



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
Adquisición de componentes tecnológicos  
para la instalación de pantallas para el  
Auditorio del Poder Judicial  
(Dirigido a Mipymes)

Consejo del Poder Judicial

Santo Domingo, R.D.  
26 de septiembre del 2023



## CONTENIDO

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| CONTENIDO.....                  | 2 |
| NOMBRE DEL PROCESO .....        | 3 |
| OBJETIVO GENERAL .....          | 3 |
| ANTECEDENTES .....              | 3 |
| HITO DEL PROYECTO.....          | 4 |
| FORMA DE PAGO .....             | 4 |
| BIENES REQUERIDOS.....          | 4 |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....  | 5 |
| OTROS REQUERIMIENTOS .....      | 6 |
| TIEMPO DE ENTREGA.....          | 7 |
| LUGAR DE ENTREGA .....          | 7 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....   | 7 |
| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ..... | 7 |



## NOMBRE DEL PROCESO

---

Adquisición de componentes tecnológicos para la instalación de pantallas para el Auditorio del Poder Judicial (Dirigido a Mipymes).

## OBJETIVO GENERAL

---

Completar la instalación y configuración de circuito cerrado de varias pantallas en el Auditorio del Poder Judicial.

### Objetivos Específicos.

- ✓ Adquirir soporte de montaje en pared para pantallas de 50 pulgadas para ser instaladas en el Auditorio del Poder Judicial.
- ✓ Adquirir una matriz de video la cual permita interconectar las 8 pantallas del auditorio a fin de visualizar el mismo contenido.
- ✓ Adquirir materiales y cableado de video a fin de interconectar dichas pantallas.

## ANTECEDENTES

---

El Poder Judicial es uno de los tres (3) poderes que conforman el gobierno de la nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.

El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, siendo este último el órgano permanente de administración y disciplina del Poder Judicial. La institución cuenta con unas 218 edificaciones y unos 600 tribunales a nivel nacional. La cantidad total de empleados en la institución es de 7,348 servidores judiciales.

Se estima que el flujo de expedientes en la institución ronda entre los 550,000 y 600,000 por año. En cuanto a sistemas de información el Poder Judicial tiene 23 aplicaciones para la gestión de tribunales. De estas, nueve (9) ofrecen apoyo directo en el tratamiento de expedientes contenciosos y están instaladas en 191 tribunales de los 433 existentes.

El Poder Judicial dominicano diseñó un plan estratégico denominado Visión Justicia 2024, el cual tiene como objetivo principal el de transformar la justicia dominicana, ante el nuevo reto del siglo 21, de una población más activa, la cual requiere servicios de calidad y de eficiencia. Las características principales de este plan es que es realista, participativo y constructivo. La gestión de las TICs se ha convertido en un factor clave de éxito para todas



las organizaciones tanto privadas como estatales para alcanzar la meta de digitalización de los procesos, es un hecho que el Poder Judicial Dominicano está envuelto en una transformación digital, por lo que se requiere de una estrategia ágil y firme a nivel de tecnología para poder cumplir con las grandes metas institucionales.

En octubre de 2022, El Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) aprobó el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 339-22 que habilita el Uso de Medios Digitales, en el Poder Judicial, normativa que tiene por objeto la implementación y regulación de las herramientas tecnológicas en los procesos judiciales y administrativos de cara a las competencias de los tribunales.

A raíz de la aprobación de esta la ley y su reglamento, la institución realizó los esfuerzos para asignar a la Dirección de Tecnología fondos para apoyar la implementación de las tecnologías descritas por la ley y actualizar una parte del parque de computadoras en la institución.

## HITO DEL PROYECTO

---

El siguiente hito será factor clave para medir el avance del proceso y liberar el pago por cada ítem entregado.

- a) Hito No. 1 – Entrega de componentes y accesorios adjudicados.

## FORMA DE PAGO

---

La forma de pago aplicable del proceso es:

- a) 100% Pago total contra entrega de los bienes requeridos, validado por un informe técnico de recepción por parte de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.

## BIENES REQUERIDOS

---

| ÍTEMS | DESCRIPCIÓN   | CANTIDAD |
|-------|---|----------|
| 1     | Base de brazo metálico, soporte de montaje en pared para TV (65 pulgadas)       | 8        |
| 2     | Matriz de video SDI de latencia cero 20x20+ 12G + Accesorios Conexión pantallas | 1        |
| 3     | Rollo de cable BNC 3G/6G SDI de alta Calidad 500 Pies delgado + Conectores      | 1        |

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Ítem | Cant. | UDM | Descripción   | No. | Requerimientos | Detalles  |
|------|-------|-----|---|-----|----------------|---|
| 1    | 8     | Ud. | Base de brazo metálico, soporte de montaje en pared para TV 65" | 1   | Funciones      | Brazo largo para televisores de 26 a 65 pulgadas. mínimo  |
|      |       |     |   | 2   | Diseño         | Soporte de TV de extensión de 30 pulgadas giratorio e inclinado, soporte de pared de movimiento completo para TV VESA máximo de 15.748 x 15.748 in, hasta 99 libras. mínimo |
|      |       |     |   | 3   | Color          | Negro   |
|      |       |     |   | 4   | Garantía       | tres (3) meses de garantía mínimo   |

| Ítem | Cant. | UDM | Descripción   | No. | Requerimientos | Detalles   |
|------|-------|-----|---|-----|----------------|--|
| 2    | 1     | Ud. | Matriz de video SDI de latencia cero de 20 x 20 12G + Accesorios Conexión pantallas | 1   | Funciones      | Conmutador de enrutamiento de latencia cero.<br>20 x entradas 12G-SDI/20 x salidas 12G-SDI.<br>Admite video hasta DCI 4K60.<br>Combina video SD, HD, UHD 4K y DCI 4K.<br>Botón pulsador, perilla y control Ethernet.<br>LCD incorporado de 2.2". |
|      |       |     |   | 2   | Accesorios     | Incluir 15x Micro convertidor SDI a HDMI 3G, Entradas de vídeo SDI: 1 SD, HD o 3G-SDI Salidas de vídeo SDI: 1 salida de bucle SDI Salidas HDMI (Incluir Adaptador de corriente)  |



|  |  |  |  |   |             |  |
|--|--|--|--|---|-------------|--|
|  |  |  |  | 3 | Dimensiones | 19 x 9.3 x 1.74" / 48.3 x 23.6 x 4.42 cm |
|  |  |  |  | 4 | Color       | Negro                                    |
|  |  |  |  | 5 | Garantía    | 1 año de garantía mínimo                 |

| Ítem | Cant. | UDM | Descripción   | No. | Requerimiento | Detalles   |
|------|-------|-----|---|-----|---------------|--|
| 3    | 1     | Ud. | Rollo de Cable BNC 3G/6G SDI de 500 pies delgado + Conectores | 1   | Soporte       | HD-SDI/3G-SDI/4K/8K  |
|      |       |     |   | 2   | Funciones     | Cable HD SDI de 75 ohmios, excelente calidad, alta estabilidad de impedancia y baja pérdida de retorno, físicamente robusto y estable, soporte de manejo y flexión frecuentes. |
|      |       |     |   | 3   | Accesorios    | Kit de 50 conectores, BNC de compresión para cable coaxial RG6, construcción sólida con metales de alta calidad, (Compatible con el cable SDI ofertado)                        |
|      |       |     |   | 4   | Garantía      | Garantía local: 1 mes  |

## OTROS REQUERIMIENTOS

Todos las herramientas y accesorios provistos por el oferente adjudicado deben cumplir con el sistema eléctrico dominicano, a los fines de su correcto funcionamiento. Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica lo siguiente:

| DOCUMENTOS                             |   |
|--|---|
| DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA |   |
| REQUISITOS OBLIGATORIOS                |   |
| Req.                                   | Especificaciones  |
| 1                                      | <b>Experiencia del oferente:</b> Demostrar por lo menos dos (2) años de experiencia ofreciendo bienes y servicios similares a los requeridos en este proceso, comprobado mediante por lo menos un (1) contrato u orden de compra. |
| 2                                      | <b>Presentar carta de responsabilidad:</b> que garantice que los bienes ofertados son nuevos y no han sido usados, remanufacturados, reparados, o no estar al final de su vida útil ni de su ciclo de venta.                      |



## TIEMPO DE ENTREGA

---

El tiempo de entrega de los bienes requeridos debe realizarse a más tardar en quince (15) días, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

## LUGAR DE ENTREGA

---

La entrega de los bienes debe ser realizada en el área de almacén del Poder Judicial, ubicado en la Calle Hipólito Herrera Billini, Santo Domingo.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de **Cumple / No Cumple**, utilizando el siguiente criterio:

| Ítem | Bienes Requeridos                     | No. | Detalles                  | Cumplimiento         |
|------|---------------------------------------|-----|---------------------------|----------------------|
| x    | Componentes y Accesorios Tecnológicos | 1   | Especificaciones técnicas | Cumple/<br>No Cumple |
|      |                                       | 2   | Garantías                 | Cumple/<br>No Cumple |

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

---

La adjudicación será decidida por ítem a cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y 2) presente el menor precio.



Aseguramos que los criterios utilizados en la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Adquisición de Componentes Tecnológicos para la instalación de Pantallas en el Auditorio del Poder Judicial (Dirigido a Mipymes).

**Elaborado por:**

**Rafael Eusebio**  
Coordinador de Servicios TIC

**Samuel E. Soto**  
Encargado  
Unidad de Servicios Audiovisuales

**Federico Marte R.**  
Gerente de Servicios TIC

**Revisado por:**

**Welvis Beltrán M.**  
Director de TIC